Cartagena de Indias, D.T y C., 28 de Julio 2026.

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Doctor
DARIO JOSE CEPEDA LLINA
Subdirector de Apoyo Regional Caribe
Fiscalía General de la Nación
Atn.: Julio Cesar Grondona Cuadro
Supervisor del contrato

Asunto: Aceptación expresa de la adición y prórroga del Contrato FGN-RCS-0106-2024 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, Seccional Bolivar.

Respetados señores,

En atención a la solicitud del asunto y atendiendo el principio de planeación, continuidad y mutabilidad de los contratos estatales, nos permitimos expresar aceptación para adicionar NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($94.972.838,00) el contrato FGN-RCS-0106-2024 cuyo objeto consiste en "Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe. (Grupo 2 – Seccional Bolívar)", y prorrogarlo del 31 de julio de 2026 al 30 de Noviembre de 2026.

Agradecemos las gestiones necesarias para continuar prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en las sedes de la Fiscalía Seccional Bolívar, garantizando la continuidad del servicio misional y la operación normal de la entidad.

Quedamos atentos a sus indicaciones y a la formalización del respectivo otrosí.

ASTRID PEREZ ALVAREZ
C.C. No. 1.102.835.626 de Sincelejo
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORÍAS Y ACABADOS ÁVILA S.A.S
NIT. 901.126.360-7